

RECIBIDO

Guayaquil, 1° de Marzo de 1.990

MAR 15 9 46 AM '90

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

DE COMPAÑIAS
SECRETARIA

Señor Intendente:

Exp: 5274-72.

Pongo en conocimiento de usted que, en esta fecha, he registrado en el Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía "GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A."; las cesiones que de sus acciones han efectuado sus propietarios; de acuerdo a la siguiente demostración:

- 1.- El señor Eduardo Umaña Rocha, ha cedido 15.249 acciones de su propiedad; a favor del señor Bernardo Vásquez Scandela.
- 2.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 569 acciones de su propiedad; a favor del señor Bernardo Vásquez Scandela.
- 3.- El señor Eduardo Umaña Rocha, ha cedido 9.893 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA. LTDA.".
- 4.- El señor Washington Porro Castro, ha cedido 170 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA. LTDA.".
- 5.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 482 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA. LTDA.".
- 6.- El señor Ricardo González Rubio Gutiérrez, ha cedido 2.110 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA S.A.".
- 7.- La señorita Sonia González Rubio Gutiérrez, ha cedido 2.110 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA. LTDA.".
- 8.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 1.054 acciones de su propiedad; a favor de la compañía "INMOBILIARIA BARSACIA. LTDA.".
- 9.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 1 acción de su propiedad; a favor del señor Bernardo Vásquez Garcés.
- 10.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 1 acción de su propiedad; a favor del Ab. Vicente Quinteros Almache.
- 11.- El señor Félix González Rubio Gutiérrez, ha cedido 1 acción de su propiedad; a favor del señor Antonio Solá Medina.-

Los Cesionarios son ecuatorianos.-

Atentamente,

p, "GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A."

Eduardo Umaña Rocha
Eduardo Umaña Rocha
GERENTE GENERAL

20-03-15
[Handwritten signature]